



ACTA NUMERO TRECE (13)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos por medio de Teletrabajo Bajo **PCM 45-2020** (medio WhatsApp), para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las tres de la tarde (**3:00 p.m.**) el día miércoles veintinueve (29) de junio del año dos mil veintidós (2022) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.**-La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quorum.- 2) Apertura de sesión.- 3) Modificación presupuestaria.- 4) Convenio con MI AMBIENTE.- 5).-Licitaciones.- 6) Cierre de sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta que si hay quorum para celebrar la sesión .-**PUNTO NUMERO DOS (2) APERTURA DE SESION:** Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta damos apertura a la sesión ordinaria número trece (13) del año dos mil veintidós (2022). **PUNTO NUMERO TRES (3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA: INCISO A:** Toma la palabra la contadora Municipal, quien manifiesta: a continuación, tenemos la modificación por ampliación del presupuesto en concepto de aumento de transferencia de Gobierno Central asignada para el año 2022, misma que se detalla de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACION

Ampliación del Presupuesto en concepto de aumento de Transferencia de Gobierno Central asignada para el año 2022.

RUBRO/ESTRUCTURA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administracion Central para	14,841.28	
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administracion Central para	59,365.05	
	TOTAL INGRESO	74,206.31	
01 00 000 005 000 12200 11	Jornales Administración General		14,841.26
15 00 000 001 000 54200 11	Tribunal Superior de Cuentas		742.06
14 01 002 001 000 23400 11	Mejoramiento de Calles Secundarias		6,678.57
11 04 000 001 000 54200 11	Oficina de la Mujer		3,710.32
12 02 000 001 000 54200 11	Actividad de Participacion Ciudadana		14,841.26
11 06 001 001 000 23400 11	Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal para personas de Escasos		25,972.21
13 01 000 001 000 54200 11	Actividad de Turismo		7,420.63
	TOTAL EGRESO		74,206.32

Total de la Ampliación L. 74,206.32

FECHA: MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DEL 2022

Pueden proceder a aprobar la modificación presupuestaria por ampliación del presupuesto en concepto de aumento de transferencia de Gobierno Central asignada para el año 2022, por un total de la ampliación de setenta y cuatro mil doscientos seis punto treinta y dos lempiras (L. 74,206.32).-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. -**INCISO B:** Esta es la modificación por ampliación del presupuesto en concepto de Alzas en rubros a la fecha 27 de junio del 2022, aquí hay varias líneas que estamos llenando porque en estos momentos estamos trabajando con fondos propios, ya que no ha habido transferencias del gobierno; eso hace que algunas líneas queden cortas de dinero y causa un cierto problema. Por eso es necesario hacer esta modificación por alzas. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Así es, tenemos que cubrir con presupuesto propio a falta de transferencias.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Ampliación del Presupuesto en concepto de Alzas en rubros a la fecha 27/06/2022.

RUBRO/ESTRUCTURA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO
11.7.1.01.05.00	Procesamiento de pescado, crustáceos y otros animales marinos	285,462.63	
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza,	790.00	
11.7.1.02.01.02	Complemento de Industrias, Comercios y Servicios	3,203,100.52	
11.7.1.02.03.02	Tiendas	165,109.49	
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	533.19	
11.7.1.02.30.00	Billares	9,347.25	
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	17,306.50	
11.7.1.02.33.00	Lotificadoras	270,803.37	
11.7.1.02.47.00	Distribución y venta de cigarrillos	133,146.49	
11.7.1.03.07.00	Agencias navieras	10,489.20	
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	3,791.13	
11.7.1.03.24.00	Teatros, cines y salas de vídeo	577.07	
11.7.1.03.25.02	Instituciones Financieras	18,699.15	
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	5,479.43	
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlinicas	22,819.41	
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	177,719.09	
11.7.1.03.55.00	Empresas de Servicio de Seguridad	28,566.42	
11.7.1.03.58.00	Lavanderías (en maquina y a mano dry cleaner)	698.37	
11.7.1.03.59.00	Servicio De Encomienda	9,131.27	
11.7.1.03.67.00	Clinicas Veterinarias	12,333.48	
11.7.1.03.68.00	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	684.54	
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	66,866.40	
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	105,927.11	
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	134,363.47	
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a	89,647.45	
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a	366,798.98	
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el Pago de Impuestos a	884,348.94	
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre	18,583.06	
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre	929,777.86	
12.5.99.01.13.00	Tasa por Servicio de Muellaje	95,865.73	
12.5.99.01.14.00	Tasa por Servicio Aeroportuario	30,427.58	
12.5.99.02.20.01	Constancias de la Administración Catastral	336,082.35	
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	51,624.44	
12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	114,295.46	
12.5.99.02.50.00	Permisos ambientales	501,796.23	
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	495,772.47	
12.5.99.03.03.00	Por la presentación de declaraciones con información falsa	149.00	
12.5.99.03.05.02	Por Relleno ilegal de Predio/Terreno	45,000.00	
12.5.99.03.08.00	Por no entregar a la municipalidad los impuestos retenidos	3,639.60	
15.2.19.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua	90.75	
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de	1,653.06	
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de	2,107.15	
15.2.19.96.06.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Bomberos	2,107.15	
15.2.19.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua	828.00	
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de	231.25	
15.2.19.97.06.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Bomberos	5,241.25	
17.6.3.01.01.00	Mercados Municipales	42,600.00	
12.8.6.00.00.00	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	6,320,110.55	
	TOTAL INGRESO	15,022,523.29	

01 00 000 005 000 12200 15	Jornales Administración General		1,200,000.00
01 00 000 005 000 16100 15	Beneficios		5,000,000.00
01 00 000 005 000 23200 15	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte		1,200,000.00
01 00 000 005 000 23310 15	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción		1,000,000.00
01 00 000 005 000 23320 15	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación		1,000,000.00
01 00 000 005 000 24500 15	Servicios de Capacitación		100,000.00
01 00 000 005 000 24600 15	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados		100,000.00
01 00 000 005 000 26210 15	Viáticos Nacionales		50,000.00
01 00 000 005 000 33100 15	Productos de Papel y Cartón		200,000.00
01 00 000 005 000 39200 15	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza		148,349.25
01 00 000 005 000 34400 15	Llantas y Cámaras de Aire		100,000.00
03 00 000 001 000 25500 15	Comisiones y Gastos Bancarios		300,000.00
03 00 000 006 000 11520 15	Decimocuarto Mes Recursos Humanos		2,022.98
04 00 000 003 000 11520 15	Decimocuarto Mes Aseo Urbano		21,082.13
04 00 000 003 000 12200 15	Jornales Aseo Urbano		1,200,000.00
04 00 000 003 000 23310 15	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción		1,000,000.00
04 00 000 003 000 35620 15	Diésel Aseo Urbano		400,000.00
04 00 000 004 000 11520 15	Decimocuarto Mes Seguridad y Monitoreo		712.62
04 00 000 005 000 11520 15	Decimocuarto Mes Logística y Mantenimiento		356.31
11 01 000 001 000 55110 15	Actividad de Educación		300,000.00
11 02 000 001 000 55110 15	Actividad de Salud		300,000.00
11 03 000 001 000 54200 15	Apoyo a Niñez, Adolescencia y Juventud		200,000.00
11 04 000 001 000 54200 15	Oficina de la Mujer		200,000.00
12 02 000 001 000 54200 15	Actividad de Participación Ciudadana		300,000.00
12 04 003 001 000 23400 15	Actividad de Limpieza de Playas por Invasión de Sargazo		100,000.00
13 01 000 001 000 54200 15	Actividad de Turismo		600,000.00
	TOTAL EGRESO		15,022,523.29

Total de la Ampliación L. 15,022,523.29

FECHA: MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DEL 2022

Pueden proceder a aprobar la modificación presupuestaria Ampliación del Presupuesto en concepto de Alzas en rubros a la fecha 27/06/2022, por un total de la ampliación de quince millones veintidós mil quinientos veintitrés punto veintinueve lempiras (L. 15,022,523.29).- por El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ.- **INCISO C:** Esta es la modificación presupuestaria por transferencia Traspaso de renglones para dar disponibilidad, y se detalla de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA


Traspaso de renglones para dar disponibilidad

RUBRO/ESTRUCTURA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO
12 01 001 001 000 42510 15-013-01	Instalacion de Camaras de Seguridad en el Municipio	4,000,000.00	
12 02 000 003 000 54200 15-013-01	Programa de Transición y Traspaso	411,120.44	
12 03 002 000 001 47210 15-013-01	Construccion de Parque Recreativo de Coxen Hole	3,000,000.00	
13 02 001 000 001 47110 15-013-01	Construccion de Parque Marino en French Cay	1,000,000.00	
	TOTAL DEBITO	8,411,120.44	
11 05 002 001 000 23400 15-013-01	Mejoramiento de Sistemas de Aguas Potable en el Municipio		1,000,000.00
12 03 000 001 000 54200 15-013-01	Actividades de Cultura y Deporte		200,000.00
12 03 002 000 001 47210 15-013-01	Construcción de Parque Recreativo en Colonia Santa María		1,211,120.44
13 02 000 001 000 54200 15-013-01	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas		1,000,000.00
16 00 000 001 000 42310 15-013-01	Adquisicion de Equipo de Traccion y Elevacion		5,000,000.00
	TOTAL CREDITO		8,411,120.44

Total de la Transferencia L. 8,411,120.44

FECHA: MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DEL 2022

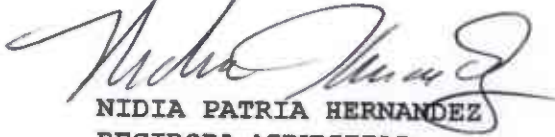
Pueden proceder a aprobar la modificación presupuestaria por transferencia traspaso entre renglones para dar disponibilidad por un total de la transferencia de ocho millones cuatrocientos once mil ciento veinte punto cuarenta y cuatro lempiras (L. 8,411,120.44).-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA SECRETARIA DE RECURSON NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE +):** A fin de proporcionarles un espacio fisico (oficina) apropiado dentro de las instalaciones que ocupan el Palacio Municipal para que el personal asignado a MI AMBIENTE+, y que realicen las funciones propias de esa Secretaria de Estado como oficina gubernamental, en beneficio de las personas y bienes ubicados en el área geográfica del Municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, para proteger la actividad turística y entorno ambiental, se solicita la aprobación de la Honorable Corporación Municipal para autorizar al señor Alcalde Municipal firmar el **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE+) Y LA MUNICIPALIDAD DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA**, mismo que se encuentra adjunto en anexos de esta acta.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la firma del **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE+) Y LA MUNICIPALIDAD DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHÍA**.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO CINCO (5) LICITACIONES:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Las licitaciones son la base para poder ejecutar los proyectos, sin este procedimiento no podemos hacer proyectos de gran impacto, en varias sesiones les estaremos presentando las resoluciones de los procesos de licitaciones. En esta acta, les presentamos la resolución No. 001-2022 del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-AMR-0001-2022 y la resolución No. 002-2022 del proceso de licitación Pública Nacional LPN-AMR-003-2022, mismas que se encuentran adjuntas a los anexos de esta acta. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar la resolución No. 001-2022 del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-AMR-0001-2022 y la resolución No. 002-2022 del proceso de licitación Pública Nacional LPN-AMR-003-2022.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las **3: 45 p.m.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta. -----
-----ULTIMA LINEA-----.



RONNIE RICHARD MC NAB THOMSON
ALCALDE MUNICIPAL




TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA






NIDIA PATRIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL


PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL


RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL

JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL


DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL


SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE OCTAVIO RODAS MERAZ
REGIDOR MUNICIPAL


ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL

INGRID MAREILY ROSALES CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNEL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

